

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Casotti.

◆ **Reflexión sobre el aumento de la violencia basada en género durante la situación de pandemia por COVID-19**

EDILA GABRIELA CASOTTI. Muchas gracias, señor Presidente.

El propósito de la presente intervención consiste en realizar un llamado a la reflexión con respecto a cómo afecta la pandemia en forma desigual a las mujeres en relación a los varones, y particularmente en aquellas que sufren violencia basada en género. En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Ministerio del Interior registró un aumento de las denuncias de violencia basada en género en 2020 con respecto al 2019.

Se ha identificado que los contextos de confinamiento y aislamiento incrementan el riesgo para las mujeres que sufren violencia, en la medida en que refuerzan tanto las conductas de control hacia ellas como el ocultamiento del problema en el ámbito privado y el alejamiento de las redes de contención y apoyo. Asimismo, se expone a los servicios a una sobredemanda en la atención, en un contexto de acceso limitado al uso de los espacios públicos.

El problema de la violencia no es un tema puntual vinculado a unas pocas mujeres. La segunda encuesta de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones de 2019 señala que el setenta y seis por ciento de las uruguayas mayores de quince años, es decir más de un millón, expresan haber sufrido algún tipo de violencia basada en género a

lo largo de su vida en espacios públicos, educativos, laborales o de salud. Muy pocas llegan a efectuar la denuncia, y un gran número de ellas ni siquiera habla de la situación con alguien más. A su vez, las mayores cifras se dan en las relaciones de familia, pareja o expareja y, muchas veces, se asocia a importantes impactos en la salud emocional y física, lo que incide drásticamente en las posibilidades de estabilidad laboral y económica.

Es posible vincular la pandemia con la mayor exposición por género al riesgo de contagio. ONU Mujeres, en Uruguay, dice que el setenta y seis por ciento de quienes trabajan en la Salud son mujeres, y en ese ámbito, conjuntamente con el de la enseñanza, donde también prevalecen, se identifica la mayor exposición a tensiones en el presente tiempo de crisis.

Por otra parte, las mujeres dedican el doble de carga horaria que los varones al trabajo de cuidados no remunerado, afectándoles particularmente durante la emergencia sanitaria ante la restricción de la atención diaria de los servicios de cuidado y educación, así como del propio Sistema Nacional Integrado de Cuidados. En estas condiciones, aumentan las dificultades para realizar el trabajo remunerado en el hogar, como es el caso del teletrabajo.

Asimismo, las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores económicos más afectados por la crisis, como son los servicios personales, el comercio y el turismo, porque son tiempos en los que se sufre el aumento de las brechas salariales y la desocupación.

También es de destacar que la

crisis afecta mayoritariamente a las personas en situación de pobreza y con actividades informales, en gran número asociadas a hogares de jefatura femenina con hijos e hijas de corta edad.

Por lo expuesto, consideramos imprescindible continuar con el proceso de transversalización de las políticas sociales con perspectiva de igualdad de género. Además, señalamos la importancia de introducir algunas prácticas cotidianas, tendientes a promover la corresponsabilidad de género en los cuidados, organización de tareas, turnos y reuniones de trabajo en horarios que tengan presente las desigualdades referidas, y asegurar el uso de la palabra en condiciones de respeto y escucha atenta en forma igualitaria entre los géneros.

Con relación a la violencia basada en género, se destaca la importancia de contar con servicios suficientes y adecuados de información, atención y protección a las sobrevivientes, así como de tratamiento de quienes ejercen violencia y el aumento de los presupuestos para dar respuestas acordes y relevar la opinión de las mujeres de las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones.

Finalmente, queremos destacar la relevancia de promover la capacitación de quienes trabajan con violencia basada en género, tanto en forma directa como en forma no directa, como en el caso de la Junta Departamental, para contar con una mayor y más profunda comprensión del problema, su dimensión y su complejidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.